



LIC. JULIO CAMELO VERNIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 11 de septiembre de 2019

LUGAR: Tuxpán, Veracruz

PERIODO: Del 03 al 06 de septiembre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se recibió el Curso Básico de Seguridad en Plataformas y Barcazas, enfocado a la seguridad marítima y preparación en casos de emergencias; para aplicar técnicas y procedimientos para actuar ante una emergencia que ponga en peligro a la tripulación, las instalaciones y al medio ambiente, respondiendo de manera rápida y eficaz, con el fin de controlar la situación y minimizar los daños.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Día 1

- Introducción
- Competencia en Supervivencia Personal
- Competencia en prevención y lucha contra incendios
- Competencia en Primeros Auxilios

Día 2

- Competencia en Seguridad Personal
- Competencia en Responsabilidades Sociales
- Competencia en la Sensibilización sobre la Protección
- Examen Final

Día 3

- Trámite para la expedición de la Libreta de Mar Tipo "D" en Capitanía de Puerto de Tuxpán.



CONCLUSIONES:

Las actividades relacionadas con la Exploración y Extracción de Hidrocarburos Costa Afuera requieren de la capacitación del personal en materia de seguridad, por lo que es importante conocer las técnicas básicas de seguridad para identificar los riesgos que estén presentes en el entorno de trabajo y así poder controlar, minimizar y evitar accidentes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Conocimiento de la aplicación de medidas de seguridad inmediatas en caso de producirse algún incidente, accidente o algún otro tipo de emergencia abordado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Personal que cuente con las credenciales necesarias para proceder en caso de alguna emergencia abordado.

ATENTAMENTE

Ing. María Fernanda Gutiérrez Chávez
Directora de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.